

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Evaluación Final externa

**EMPODERAMIENTO DE MUJERES MIGRANTES RURALES QUE VIVEN EN EL DISTRITO
IV DE SUCRE, BOLIVIA FASE I**

**FUNDACION FABRE
FUNDACIÓN INTERCULTURAL NOR SUD**

GOBIERNO DE NAVARRA

SUCRE – NOVIEMBRE - 2022

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Introducción

FABRE pertenece a la Coordinadora de ONGD de Navarra desde 2012 y asume la presidencia de la Junta Directiva de 2018 a 2020. FABRE es miembro y participa activamente en la Comisión de Educación, el Grupo de Escuelas Solidarias y la comisión de incidencia política. a nivel de junta directiva e incidencia política, FABRE participa activamente en la plataforma de entidades sociales de Navarra. En el plan estratégico de Fabre 2019 -2026, se pone de manifiesto el compromiso de la Fundación en la lucha contra la pobreza y la generación de oportunidades para todas las personas partiendo del reconocimiento de que el ser humano está en el centro del desarrollo. Para ello buscamos emprender acciones que permita su desarrollo como persona en el entorno y circunstancia en las que vive para que conozcan sus derechos y tengan capacidad de exigirlos. El reconocimiento de la persona como centro del desarrollo requiere que esta pueda ejercer los derechos humanos que, por el mero hecho de ser persona, le son inalienables.

El enfoque de la evaluación para la Fundación FABRE consiste en acompañar los procesos en los que interviene con el fin de analizar la calidad de los mismos e incorporar lecciones aprendidas y otros elementos de la experiencia en nuevos proyectos. Interpreta la evaluación como proceso de mejora y evolución continua.

2. Contexto de la Evaluación.

La evaluación externa pretende conocer de una forma participativa y de aprendizaje, y conocer en qué medida las acciones de este proyecto ha contribuido a los objetivos planteados en el proyecto, es así que la Fundación Intercultural Nor Sud y la Fundación FABRE como organizaciones ejecutoras en Bolivia, buscando Coadyuvar en el desarrollo de poblaciones vulnerables por las condiciones de pobreza y marginación en las que viven. Por otro lado, Bolivia, luego de un auge económico de más de una década, está experimentando una crisis económica y social que se prevé se profundice en los próximos años a partir de los efectos del cambio climático en la agricultura y, adicionalmente la coyuntura de la pandemia de la COVID-19, deslumbrando un escenario de profundización de la crisis en la salud y la economía nacional.

En ambos casos el impacto socio económico se visibiliza en el deterioro de los medios de vida (ingresos económicos) y el acceso limitado a alimentos de las familias más vulnerables en el ámbito rural y periurbano, acompañado de otros efectos como la migración, la exclusión económica y social de mujeres y jóvenes con riesgos de que sean víctimas de violencia y el incremento de las brechas de género en el ámbito familiar y comunitario.

Sumado a ello los impactos que se viene generado por el cambio climático en la agricultura, reflejados en el aumento en las pérdidas de la producción agropecuaria familiar, consecuencia de fenómenos naturales como sequías y heladas principalmente, también la disminución de la productividad de los sistemas tradicionales de producción de alimentos, viene convirtiendo a la agricultura familiar de pequeños productores en un sector altamente vulnerable y poco preparada

para afrontar los impactos del cambio climático; profundizando las brechas de inequidad y exclusión de los colectivos más vulnerables de la sociedad como son las mujeres.

En dicho contexto el desarrollo de capacidades de las mujeres del Distrito IV, para su incorporación como productoras y comercializadoras de hortalizas orgánicas, sanas y limpias, se constituye en una estrategia fundamental de promoción de su autonomía productiva y económica; y habiéndose concluido con el proceso de implementación del proyecto y acorde a la estrategia de gestión, implementación, monitoreo y evaluación planteada en su formulación, corresponde la evaluación final del proyecto enfocado en la valoración de logros de resultados, objetivos, basado en la eficiencia, congruencia, pertinencia, sostenibilidad, la participación, apropiación e impactos.

En colaboración con la Fundación Intercultural Nor-Sud - FABRE y con financiamiento del Gobierno de Navarra, se ejecutó el proyecto: **Empoderamiento de mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, Bolivia FASE I**, teniendo una duración de 12 meses (18 de octubre de 2021 a 17 de noviembre de 2022, periodo en el que se han desarrollado acciones para garantizar el empoderamiento de sus derechos de las mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, la Fundación Intercultural Nor Sud de Bolivia junto a la Fundación FABRE, realizan el compromiso de asumir y definir los términos de referencia y llevar a cabo la evaluación final externa.

:

3. Objetivos de la Evaluación y Antecedentes

3.1 Propósito y objetivo de la evaluación.

La evaluación deberá resaltar recomendaciones, cómo mejorar la calidad de las acciones que se han ejecutado en el proyecto, además debe considerar los siguientes puntos que se detalla:

- Analice y extraiga, elementos de reflexión y aprendizaje sobre los procesos y resultados del proyecto para la toma de decisiones.
- Analice y valore los resultados alcanzados del proyecto considerando la pertinencia, eficacia, eficiencia, impactos, sostenibilidad, participación, apropiación, como también el análisis de género.

Los resultados del proceso evaluativo, Nor Sud y FABRE, dispondrán de una herramienta esencial para mejorar la calidad de sus intervenciones futuras, así como para el ajuste de aquellos resultados, que muestren debilidades, pero también el fortalecimiento de aquellos que se consideren más idóneos y que se ajusten mejor a la lógica de la intervención, constituyéndose como lecciones aprendidas en el ámbito institucional

3.2 Título del proyecto: “Empoderamiento de mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, Bolivia FASE I”

Ubicación: Departamento de Chuquisaca.

Provincia: Oropeza.

Municipio: Sucre

Distrito: IV

Período de ejecución: 12 meses (18 octubre de 2021 al 17 de noviembre de 2022)

Financiamiento del proyecto:

Total, del proyecto:	139.237,00 Euros.
Financiamiento Gobierno de Navarra	110.000,00 Euros
Contraparte otros:	23.144,95 Euros
Contraparte Nor Sud:	6.092,00 Euros

Población Beneficiaria:

Beneficiarios	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
directos	156	0	156
indirectos	9.076	11.095	20.171

Resumen del Proyecto: El proyecto se implementó en el Distrito periurbano IV del Municipio de Sucre. Está habitado por 30.171 migrantes rurales de origen campesino quechua, organizados en 76 juntas vecinales con el proyecto se prevé propiciar la recuperación económica y protección de los derechos humanos de la población más vulnerable y víctima ante la crisis y emergencia compleja a causa del COVID-19 en el distrito IV de Sucre (capital de Bolivia); considerada la región más pobre y desatendida. En esta primera Fase el propósito (OE) es el de Empoderar a 156 mujeres migrantes rurales vulnerables a la violencia de género, de 76 juntas vecinales, en concordancia con el ODS 5 y la meta 5.a. A lo largo de 12 meses al menos 76 mujeres líderes del Distrito IV habrán visto mejoradas sus capacidades de incidencia política y social (R1); y 80 mujeres jefas de hogar y sus niños habrán desarrollado una mayor autonomía económica (R2). FABRE y NOR SUD a través de esta acción acompañaran un proceso hacia una transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que prevé autonomía física, psicológica, política y económica de las mujeres de Sucre.

Los objetivos previstos del proyecto son:

Objetivo general de proyecto:

Empoderar a las mujeres migrantes más vulnerables a la violencia de Género, hacia una transición de un sistema patriarcal hacia una agenda feminista que prevé su autonomía física, psicológica, política y económica en los barrios periféricos de la Capital Sucre hacia el año 2030.

Objetivo Específico:

Empoderamiento de mujeres migrantes rurales que viven en el Distrito IV de Sucre, en concordancia con el ODS 5 y la meta 5.

Resultados:

R 1: Mejorada la capacidad de incidencia política y social de 76 mujeres líderes del Distrito IV.

R 2: Promocionada la autonomía económica de 80 mujeres vulnerables a la violencia de Género.

4. Actores implicados.

Los actores implicados en el proyecto a evaluar son:

- 76 mujeres promotoras
- 76 juntas vecinales
- 80 mujeres productoras
- Funcionaria Defensoría del Distrito IV
- Personal del SLIM distrito IV

Por su parte los actores implicados en la evaluación son:

- Fundación FABRE - ONGD gestora y responsable del proyecto ante el Gobierno de Navarra.
- Fundación Intercultural Nor Sud. - ONGD local y responsable que ejecutó el proyecto en Bolivia.
- Unidad de Monitoreo de la Fundación Intercultural Nor Sud.
- Directiva del Grupo de Mujeres
- Presidente del Concejo Distrital
- Consultoría externa local, que será contratada tras la aprobación de los TdR, comparación de ofertas recibidas y selección correspondiente.

5. Alcance del Trabajo.

La evaluación final se realizará a partir de una metodología participativa, incorporé los enfoques: agroecológico, derechos humanos y de género; y que tenga como objetivo generar un proceso de aprendizaje tanto de Nor Sud como del socio local Fundación FABRE y de los beneficiarios, considerando además los criterios de evaluación, que cubrirá todo el período de ejecución del proyecto, esto es desde el 18 de octubre de 2021 hasta el 17 de noviembre de 2022. El ámbito de la evaluación se realizará en el distrito IV, del municipio de Sucre, según indica en la formulación del proyecto.

6. Criterios y Preguntas de Evaluación.

6.1 Criterios.

Tal y como se recomienda en el “Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española”, los criterios de evaluación a tener en cuenta para el análisis son los recomendados por el CAD (Comité de Ayuda al Desarrollo) de la OCDE: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y viabilidad.

- **Pertinencia.** - Consiste en valorar la adecuación de los resultados y los objetivos del proyecto al contexto en el que se realiza. Con este análisis se e5.1 estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención, analizando su correspondencia con las necesidades observadas en la población beneficiaria.

- **Eficiencia.** - Hace referencia al estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados.
- **Eficacia.** - Trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.
- **Impacto.** - La evaluación de impacto trata de identificar los efectos generados por la intervención, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos. El análisis de los impactos se centra en la determinación de los efectos netos atribuibles a la actuación.
- **Viabilidad.** - El enjuiciamiento de la viabilidad se centra en la valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.
- “Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española” (2007).

Consideramos que con el análisis de estos cinco criterios será posible obtener la información necesaria, no obstante, se tendrán en cuenta los siguientes criterios complementarios: Coherencia, apropiación, alineamiento, participación y cobertura.

- **Coherencia.** - Se realiza a dos niveles. Uno interno, que valora la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas. Otro externo, que analiza la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.
- **Apropiación.** - Valora hasta qué punto las instituciones de los países socios ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, lo que implica la coordinación de las actuaciones de los donantes.
- **Alineamiento.** - Su análisis debe reflejar el compromiso de los donantes para prestar su ayuda teniendo en cuenta y participando en las estrategias de desarrollo, lo que implica la coordinación de las actuaciones con los donantes.
- **Alineamiento.** - Valora la coordinación entre los donantes internacionales para evitar la dispersión de sus actuaciones, aprovechar las ventajas comparativas de cada uno y construir un programa de ayuda más estable y predecible para el país socio, armonizando y simplificando los procedimientos allá donde fuera posible.
- **Participación.** - El análisis de la participación se centra en la determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.
- **Cobertura.** - Se centra en el análisis de los colectivos beneficiarios y en la valoración de su adecuación a los destinatarios, indagando en los factores casuales de los posibles sesgos hacia determinados colectivos o las barreras de acceso.
- “Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española” (2007).

6.2 Preguntas Orientadoras para la evaluación.

PERTINENCIA

¿La intervención respondió a las prioridades y necesidades de la población meta, con énfasis en mujeres del Distrito IV en el ámbito de intervención del Proyecto?

¿Cuál ha sido el nivel de implicación y participación de otros actores estratégicos en la identificación y diseño del proyecto?

¿Se han identificado problemas que no estén contemplados en la ejecución del Proyecto?

¿Se han incorporado las medidas pertinentes para avanzar hacia la equidad de género?

¿Es coherente el diseño de la intervención, particularmente de su modelo de intervención, y del marco lógico?

¿La sub Alcaldía IV y las juntas vecinales consideran necesaria la presencia de la Fundación Nor Sud y sus acciones en el territorio? ¿Qué es lo que aporta Nor Sud para el desarrollo local, según las autoridades municipales, Concejo Distrital y Juntas vecinales?

¿Se han establecidos sinergias entre los actores locales e internacionales de la cooperación oficial con el Proyecto?

EFICIENCIA

¿Los recursos asignados a las diferentes acciones, tanto humanos como materiales, fueron los adecuados en relación a los resultados y objetivos alcanzados?

¿En qué medida la participación de las organizaciones locales, organizaciones económicas campesinas y gobierno municipal han contribuido para alcanzar los resultados del proyecto?

¿La participación de la sociedad en el desarrollo local han sido los adecuados?

EFICACIA

¿Se han alcanzado los objetivos y resultados previstos?

¿Se han logrado otros efectos no previstos?

¿Cómo ha contribuido la definición estratégica y su metodología a la consecución de los resultados y objetivos?

¿Existen factores que hayan dificultado el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos?

¿Han encontrado dificultades las mujeres u productoras para acceder a las actividades del Proyecto?

¿Las metodologías aplicadas han permitido generar y consolidar las capacidades de las familias beneficiarias?

¿Las acciones del proyecto se articulan a las políticas locales de desarrollo local?

IMPACTO

¿Ha contribuido la intervención a avanzar hacia la consecución del objetivo general?

¿Cuál ha sido el impacto del proyecto en relación a la mejora de la seguridad alimentaria de los beneficiarios, a la sostenibilidad de sus sistemas productivo?

¿Se han valorado los impactos negativos de la intervención? ¿Se ha generado algún impacto negativo sobre los sistemas productivos familiares?

¿Qué efectos ha tenido o se espera que tenga la intervención sobre el contexto municipal?

¿Cómo se valoran las perspectivas de replicabilidad?

SOSTENIBILIDAD

¿Qué efectos positivos de la intervención tiene potencial para mantenerse una vez finalizado el plazo de ejecución de la intervención?

¿Las capacidades de las beneficiarias permiten que se apropien de los resultados de la intervención?

¿El contexto y las instituciones locales apoyan los efectos de la contribución a medio y largo plazo?

¿La intervención en capacitación para los actores locales está generando capacidades y destrezas para que las acciones continúen sin la presencia del proyecto?

¿Las organizaciones están generando capacidades para hacer seguimiento a la implementación del SLIM del Distrito IV?

Coherencia:

¿Se corresponden los problemas identificados con los objetivos propuestos?

¿Han sido adecuadas las actividades programadas para lograr los resultados y objetivos de la intervención?

¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sean estos del estado o sector o población objetivo por otros agentes de cooperación, donantes y el país socio?

¿Se aprovechan las sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?

Apropiación:

¿En qué medida han participado las instituciones locales en el diseño de la intervención?

¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención?

¿En qué medida ha participado la población beneficiaria en todo el proceso?

Alineamiento:

¿Se han tenido en cuenta las políticas que promueve el estado boliviano y otros programas de desarrollo del país donde se ejecuta el proyecto?

¿La intervención incluye medidas específicas para fortalecer las capacidades de las instituciones locales? ¿Se ha logrado?

Participación:

¿Qué actores/as han participado en cada fase de ejecución y en qué medida?

¿La Definición de las personas participantes en el proyecto ha sido adecuada a sus objetivos?

Se espera que la evaluación sea un diálogo constructivo con todos los actores involucrados, asegurando metodologías inclusivas y participativas, la consideración de la diversidad, incluyendo el género y los diferentes tipos de impedimentos y problemas de accesibilidad.

7. Metodología y plan de Trabajo

La propuesta metodológica y las técnicas de recopilación y análisis de información deben ser definidas por el equipo evaluador, acorde a la Guía de la financiera Gobierno de Navarra. Además de cumplir con las indicaciones de dicha guía, las propuestas de los equipos evaluadores contendrán los enfoques metodológicos y las técnicas que consideren más adecuadas.

Desde FABRE y la Fundación Intercultural Nor Sud se tiene especial interés en el análisis del enfoque de género y del enfoque basado en derechos humanos.

Los trabajos del equipo evaluador se realizarán según las fases de un Plan de Trabajo.

- **Fase de estudio preliminar.** Que consiste en la revisión por parte del evaluador de toda la información disponible sobre el proyecto y aquellos documentos e informaciones que se consideren pertinentes para la preparación exhaustiva de la evaluación. En esta fase deberá presentar el plan de trabajo y cronograma de trabajo considerando las fechas y plazos previstos. 05 días después de la firma de contrato.
- **Trabajo de campo.** Se desarrollará en terreno donde se ha ejecutado el proyecto, deberá realizarse durante un máximo de cinco días. En este momento tendrá lugar la aplicación de las metodologías y técnicas definidas como entrevistas, encuestas, reuniones con grupos focales y todo lo previsto para la recopilación y el análisis de la información, que estará especificada en la propuesta de la consultoría. Se espera que el tratamiento de la información sea con apoyo de programas estadísticos como SPS u otro similar, el mismo que debe presentarse junto al informe de evaluación, también se debe recabar el listado de participantes por actor implicado en el proceso de evaluación.
- **Informe de evaluación.** Finalizado el trabajo de campo procederá presentar dos informes de evaluación final:

Borrador del informe de evaluación. Este documento debe contener los avances y resultados de la evaluación, la utilidad de este informe consiste en que sea enviado a Nor Sud con el fin de poder debatir y hacer aportes a posibles aspectos que surjan de la información de la evaluación. El plazo máximo para enviar el *borrador del informe de evaluación* será de 10 días anterior al plazo de entrega del informe final de evaluación en este lapso se dispondrán de 5 días para que tanto FABRE como Nor Sud puedan hacer aportaciones o pedir aclaraciones y devolver el borrador al consultor (a) y/o equipo evaluador para la elaboración

del informe final de evaluación.

Informe final de evaluación. Consiste en el documento definitivo de evaluación que incorporará las recomendaciones y conclusiones.

8. Documentos y fuentes de información.

La Fundación Nor Sud y Fundación FABRE facilitarán al equipo evaluador los documentos y fuentes de información disponible y necesaria para la evaluación de la intervención. Como mínimo se aportará:

- Memoria técnica y económica del proyecto, formulario, anexos y toda la documentación relativa a la formulación.
- Informes de seguimiento anual técnico y económico.
- Informe técnico y económico final.

9. Resultados y entregables.

Se espera que el evaluador proporcione los siguientes documentos:

- a. Una matriz de evaluación que esboza las preguntas clave y las actividades sugeridas, los métodos de recolección de datos y las fuentes de información para cada una de las preguntas y un calendario de trabajo.
- b. Informe de evaluación final de no más de 50 páginas (excluidos los anexos), siendo el contenido mínimo el siguiente:

Resumen:

Debe ser formulado de manera compacta y breve (no más de 5 páginas) para ser empleado como un documento separado, centrándose en los puntos analíticos más importantes e indicando las mayores conclusiones, lecciones adquiridas y recomendaciones específicas.

Texto principal:

Comenzando por una descripción del proyecto evaluado y los objetivos de la evaluación, deberá seguir los criterios de evaluación indicados anteriormente, describiendo los hechos y analizándolos según cada uno.

Conclusiones y recomendaciones:

En función del análisis de los criterios de evaluación, las recomendaciones deberían ser realistas, operativas, pragmáticas y orientadas a audiencias de todos los niveles.

Anexos:

Términos de referencia de la evaluación, nombres de los/las evaluadores/as y de sus empresas, metodología para el estudio (fases, métodos de recogida de datos, etc.), marcos lógicos (original y actualizado), lista de personas u organizaciones consultadas, literatura y documentación, otros anexos técnicos, etc.

Con las apreciaciones antes indicadas el contenido puede ser mínimamente de acuerdo al siguiente modelo:

1. Resumen ejecutivo.
2. Introducción.
3. Antecedentes y objetivo de la evaluación.
4. Criterios de valoración: definición de cada criterio y preguntas de evaluación.
5. Descripción de la intervención evaluada.
6. Metodología y técnicas empleadas para la evaluación.
7. Condicionantes y límites del estudio realizado.
8. Análisis de la información recopilada.
9. Conclusiones de la evaluación.
10. Lecciones aprendidas.
11. Recomendaciones derivadas de la evaluación.
12. Anexos.
13. Alegaciones y comentarios.
14. Ficha resumen de la evaluación según formato del CAD.

10. Perfil esperado del evaluador / equipo de evaluación

Podrán presentar propuestas tanto empresas consultoras como evaluadores independientes con equipo de apoyo, preferiblemente con conocimiento de la realidad, del sector de la intervención y con experiencia en evaluación de proyectos de desarrollo. La persona o personas que conformen el equipo técnico de consultores deben cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluación intermedia, final y/o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 3 evaluaciones en Bolivia y/o conocimiento del área del proyecto).
- Un miembro del equipo evaluador o la persona evaluadora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.
- En la medida de lo posible, el equipo evaluador promoverá el enfoque de género en todo el proceso de evaluación externa.
- También tendrán que acreditar conocimiento y experiencia en el ciclo de gestión de proyectos, así como en lengua quechua.

11. Premisas de la Evaluación, Autoría y Publicación.

Todo derecho de autor recae en FABRE y la Fundación Nor Sud. La divulgación de la información recopilada y del informe final es prerrogativa de FABRE.

Durante el proceso de evaluación se deben seguir las siguientes premisas básicas de comportamiento ético y profesional:

- **Anonimato y confidencialidad.** - La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** - Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre estos y los responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, deben ser mencionadas en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.** - Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los TdR, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** - El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

A estas premisas se incorporarán el respeto a la multiculturalidad, equidad de género y enfoque basado en derechos humanos.

Todo derecho de autor recae FABRE y la Fundación Intercultural Nor Sud. La divulgación de la información recopilada y del informe final es prerrogativa de FABRE.

12. Plazos para la realización de la evaluación.

El plazo máximo para la entrega del informe final de evaluación a Nor Sud, será de 20 a 25 días hábiles a partir de la firma de contrato con el consultor o equipo evaluador.

13. Presupuesto

La propuesta del evaluador debe incluir un desglose presupuestario detallado que incluya el número de días laborables, los honorarios del evaluador, los gastos/gastos diarios, seguro social y médico.

El pago se efectúa a plazos y está sujeto a la entrega de los productos y a su aprobación formal por Nor Sud como se indica a continuación:

- Prefinanciación en el momento de la firma del contrato: 20%
- Después de la aprobación del informe borrador: 30 %
- Después de la presentación del informe final: 50 %

14. Presentación de la oferta técnica y económica. Criterios de valoración.

Las empresas y profesionales interesadas deberán presentar una propuesta técnica y económica en base a los criterios expuestos en el presente documento de Términos de Referencia.

Las propuestas deben incluir:

- Curriculum Vitae del/de los consultores.
- Perfil del (a) evaluador (a) y o equipo evaluador (máx. 1 página) explicando por qué son los más adecuados para el trabajo.
- Metodología y marco conceptual detallados con los resultados esperados, los plazos y los días requeridos (máx. 3 páginas).
- Una oferta técnica y financiera en español (máx. 3 páginas), que resume su comprensión de los presentes términos de referencia, la metodología y el calendario propuestos, así como un desglose de los honorarios y gastos de consultoría.

Todas las solicitudes serán evaluadas según: claridad de la propuesta, metodología propuesta, perfil personal y experiencia.

Los resultados de la evaluación de propuestas serán hasta el día 26 de noviembre del 2022, día en que se hará conocer la propuesta seleccionada, para inicio del proceso administrativo y la evaluación propiamente dicha

Sucre, noviembre 2022